

REPORTE DE NORMAS LEGALES (14.03.2018)

PODER LEGISLATIVO

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|--------------------------------------|--|--------------------------|--|
| LEY Nº 30738 (09.03.2018) | Ley de reforma del artículo 52° de la Constitución Política del Perú | Congreso de la Republica | <ul style="list-style-type: none">Se modifica el primer párrafo del artículo 52° de la Constitución Política del Perú, conforme al texto siguiente: <i>“Artículo 52°.- Son peruanos por nacimiento los nacidos en el territorio de la República. También lo son los nacidos en el exterior de padre o madre peruanos, inscritos en el registro correspondiente, conforme a ley. [...]”.</i> |

ORGANISMO EJECUTOR

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---|---|---|--|
| RESOLUCIÓN Nº 0186-2018/SBN- DGPE-SDAPE (08.03.2018) | Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de La Libertad | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | <ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 14 124,60 m², ubicado a 4.2 kilómetros al Oeste del centro poblado Huaylillas en la ladera del cerro pampa Los Agujeros, en el distrito de Tayabamba, provincia de Pataz y departamento de La Libertad.La Oficina Registral de Trujillo de la Zona Registral Nº V – Sede Trujillo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio del terreno descrito en el párrafo precedente a favor del Estado en el Registro de Predios de Trujillo. |